

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2014-14606** *Información pública del expediente para la definición del Camino de Santiago de la Costa a su paso por Cantabria, y delimitación del entorno de protección del mismo.*

Encontrándose en tramitación el expediente para la definición del Camino de Santiago de la Costa, a su paso por Cantabria, por los términos municipales de Castro Urdiales, Guriezo, Liendo, Laredo, Colindres, Bárcena de Cicero, Escalante, Argoños, Santoña, Noja, Arnüero, Meruelo, Bareyo, Ribamontán al Mar, Marina de Cudeyo, El Astillero, Camargo, Santander, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo, Polanco, Torrelavega, Santillana del Mar, Alfoz de Llorredo, Ruiloba, Comillas, Valdáliga, San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente y, dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a información pública, durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a fin de que, cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (calle Vargas, 53 - 1ª planta, Santander), y formular las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 15 de octubre de 2014.  
El director general de Cultura,  
Joaquín Solanas García.

2014/14606

CVE-2014-14606